

**EN TERMINO DE LA FRACCIÓN XLIII EL ORGANISMO OPERADOR  
PARA MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. DEBIDO A QUE  
LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LEY DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y  
MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI; NO ESTABLECEN LA  
OBLIGACION DE CONTAR CON UN MEDIO OFICIAL PARA EMITIR  
RESOLUCIONES POR LO QUE DURANTE EL PERIODO DE MAYO  
2025 NO SE GENERA DICHA INFORMACION.**

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.